

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 2 de febrero de 1995.-

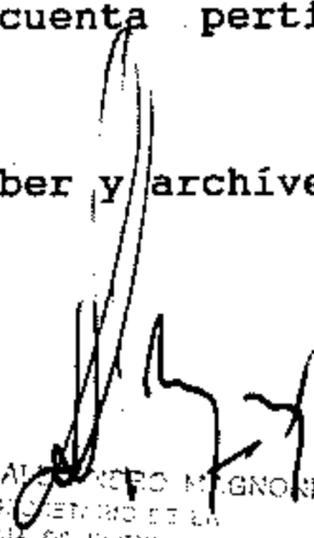
En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta los motivos invocados y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a prorrogar los alcances de la Resolución N° 2128/94 referente a la designación de un agente en calidad de suplente hasta el 28 de febrero del corriente año, con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar administrativo, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 23, en reemplazo de la señora Angélica Etelvina Costa Sánchez de Fernández que se encuentra con licencia por art. 23 del R.L.J.N.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y archívese.


JORGE ALEJANDRO MIGNONI
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION